

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA
NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO

[Handwritten signature]

Escritura N°:		20181701006P07919	
ACTO O CONTRATO: CESION DE PARTICIPACIONES			
FECHA DE OTORGAMIENTO: 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (10:56)			
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	QUIROGA CANADAS MARIO RUBEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Jurídica	STARGROUP CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC
A FAVOR DE			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	DUEÑAS NOVOA RICARDO MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	MORILLO WELLENIS MAURICIO ALFONSO	REPRESENTADO POR	CÉDULA
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	DUEÑAS NOVOA RICARDO MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	MORILLO WELLENIS MAURICIO ALFONSO	REPRESENTADO POR	CÉDULA
UBICACIÓN			
Provincia		Cantón	
PICHINCHA		QUITO	
Parroquia		BENALCAZAR	
DESCRIPCION DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
CESION DE PARTICIPACIONES DENTRO DE LA COMPAÑIA LOS CHORIS CIA. LTDA.			
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		30203.00	

EXTRACTO

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA
NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO

Factura: 001-002-000070173

20181701006P07919



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

ESCRITURA PÚBLICA N°: 2018-17-01-006-P07919

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

1794

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA
LOS CHORIS CIA. LTDA.**

**OTORGADA POR: MARIO RUBEN QUIROGA CAÑADAS Y
STARGROUP CIA. LTDA.**

**A FAVOR DE: RICARDO MARCELO DUEÑAS NOVA Y MAURICIO
ALFONSO MORILLO WELLENUS**

CUANTIA: USD. 30.203,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, martes veinte y siete (27) de noviembre del dos mil dieciocho (2018), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: por una parte, MARIO RUBEN QUIROGA CAÑADAS, por sus propios derechos; y, la compañía STARGROUP CIA. LTDA., debidamente representada por su VICEPRESIDENTE EJECUTIVO, MARIA DENISE AGUILERA NOVA, conforme consta del nombramiento que como habilitante se adjunta, en su calidad de CEDENTES; y, por otra parte: RICARDO MARCELO DUEÑAS NOVA, por sus propios derechos, casado con capitulaciones matrimoniales conforme consta del documento que como habilitante se adjunta; y, MAURICIO ALFONSO MORILLO WELLENUS, casado con disolución de sociedad conyugal conforme consta del documento que como habilitante se adjunta, debidamente representado por su APODERADA GENERAL, VALENTINA MORILLO RUIZ, conforme consta del poder que como habilitante se adjunta, en calidad de CESIONARIOS.

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados a excepción de VALENTINA MORILLO RUIZ y MARIO RUBÉN QUIROGA CAÑADAS que son solteros, de ocupación empleados privados, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes, por mí la Notaría, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaría, a través del convenio suscrito con esta Notaría, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑORA NOTARIA.- En el registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones de la Compañía "LOS CHORIS CIA. LTDA.", al tenor de las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA.- **COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte el señor **MARIO RUBEN QUIROGA CAÑADAS**, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero y la compañía **STARGROUP CIA. LTDA.** debidamente representada por su Vicepresidente Ejecutivo, María Denise Aguilera Nova, de estado civil casada, a quienes para efectos de este contrato se

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

les denominará como "CEDENTES"; y por otra parte, RICARDO

MARCELO DUEÑAS NOVOA, por sus propios derechos, de estado civil

casado pero con capitulaciones matrimoniales conforme se depende del

documento que se adjunta como habilitante y MAURICIO ALFONSO

MORILLO WELLENIS, de estado civil casado pero con disolución de

sociedad conyugal conforme se depende del documento que se adjunta

como habilitante, debidamente representado por su Apoderada,

VALENTINA MORILLO RUIZ de estado civil soltera; a quienes para

efectos de este contrato se les denominará como "CESIONARIOS". Los

comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana,

domiciliados en la ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse.

CLASULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: DOS PUNTO UNO.- La

compañía LOS CHORIS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura

pública otorgada el dieciocho de mayo de dos mil doce, ante el Notario

Décimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Remigio Poveda Vargas e

inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veintisiete de julio de

dos mil doce. **DOS PUNTO DOS.-** Mediante escritura pública otorgada el

cuatro de agosto de dos mil catorce ante la Notaría Segunda del cantón

de Quito, Doctora Paola Sofia Delgado Loor, e inscrita en el Registro

Mercantil del Cantón Quito el primero de septiembre de dos mil catorce,

la compañía LOS CHORIS CIA. LTDA. aumentó su capital y reformó su

Estatuto Social. **DOS PUNTO TRES.-** El capital de la compañía está

compuesto de la siguiente manera: i) SOCIO RICARDO MARCELO

DUEÑAS NOVOA, cincuenta y seis mil ochocientas ochenta y cuatro

participaciones, con un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos

de América cada una, con un capital total de cincuenta y seis mil

ochocientos ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América,

que corresponde al veinte y cuatro punto ochenta y ocho por ciento del



capital; iii) SOCIO MARIO RUBÉN QUIROGA CAÑADAS, cincuenta y siete mil cuatrocientos treinta y tres participaciones, con un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con un capital total de cincuenta y siete mil cuatrocientos treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América, que corresponde al veinte y cinco punto doce por ciento del capital; y iv) SOCIO STARGROUP CIA. LTDA, ciento catorce mil trescientas diecisiete participaciones, con un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con un capital total de ciento catorce mil trescientos diecisiete dólares de los Estados Unidos de América, que corresponde al cincuenta por ciento del capital. **DOS PUNTO CUATRO.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía LOS CHORIS CIA. LTDA., realizada el cinco de octubre del dos mil dieciocho resolvió, en forma unánime, autorizar al socio MARIO RUBÉN QUIROGA CAÑADAS y la compañía STARGROUP CIA. LTDA. para que transfieran sus participaciones en los términos constantes en el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios que se adjunta como habilitante a este instrumento. Con los antecedentes indicados se realizan las siguientes cesiones: **TRES PUNTO UNO.** El señor MARIO RUBÉN QUIROGA CAÑADAS cede y transfiere el uno punto cincuenta y siete por ciento del capital total de la compañía que se ve representado en tres mil quinientas noventa participaciones sociales iguales e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América en favor del señor RICARDO MARCELO DUENAS NOVA. **TRES PUNTO DOS.** La compañía STARGROUP CIA. LTDA. cede y transfiere: a) El nueve punto treinta y siete por ciento del capital total de la compañía que se ve representado en veinte y un mil cuatrocientos veinte y tres participaciones sociales iguales e indivisibles

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	%
Mauricio Alfonso Morillo Wellenius	5.190	USD \$5.190,00	USD \$5.190,00	2.27%
Mario Rubén Quiroga Cañadas	53.843	USD \$53.843,00	USD \$53.843,00	23.55%
Ricardo Marcelo Duenas Nova	81.897	USD \$81.897,00	USD \$81.897,00	35.82%
Stargroup Cia. Ltda.	87.704	USD \$87.704,00	USD \$87.704,00	38.36%
TOTAL	228.634	USD \$228.634,00	USD \$228.634,00	100%

-----CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL-----

queda integrado de la siguiente manera:-----

Participaciones anteriormente detallada, el capital social de la sociedad

INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- Luego de realizada la Cesión de reclamar por este motivo. **CLÁUSULA QUINTA.- CUADRO DE** la cláusula precedente a su entera satisfacción y sin que tengan algo que CEDENTES en las proporciones indicadas en las cesiones detalladas en 30.203,00), los cuales son pagados en esta misma fecha en favor de los DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (USD \$ asciende a la suma de TREINTA MIL DOSCIENTOS TRES DÓLARES indeterminada, sin perjuicio de ello, el valor de la presente cesión **CUANTIA.-** La cuantía del presente instrumento, por su naturaleza es MAURICIO ALFONSO MORILLO WELLENUS. **CLÁUSULA CUARTA.-** Un dólar de los Estados Unidos de América en favor del señor cinco mil ciento noventa participaciones sociales iguales e indivisibles de por ciento del capital total de la compañía que se ve representado en RICARDO MARCELO DUEÑAS NOVOA, y b) El dos punto veinte y siete de Un dólar de los Estados Unidos de América en favor del señor

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



Tunura Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

CLÁUSULA SEXTA.- ACEPTACIÓN, MARGINACIÓN E

INSCRIPCIÓN.- Las partes declaran su expresa aceptación a los términos del presente instrumento por lo que se ratifican en el mismo mediante su suscripción. Los comparecientes autorizan a los Administradores de la Compañía, para que a través de los abogados que éstos designen, realicen la respectiva marginación de la cesión de participaciones en la escritura pública de constitución de la Compañía LOS CHORIS CIA. LTDA. Autorizan además inscribir la presente cesión de participaciones en el Registro Mercantil del cantón Quito, así como en cualquier otro registro público o privado que correspondiere. **CLÁUSULA**

SÉPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se anexa a esta Escritura Pública como documentos habilitantes: A) Copia del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, B) Copia de cédulas y papeletas de votación de los comparecientes, C) Certificado emitido por el Representante Legal de la compañía, donde se certifica la unanimidad en la aceptación de la cesión de participaciones. **CLÁUSULA OCTAVA.- IMPUESTOS Y GASTOS.-** Todos los gastos, tributos y derechos que demande la celebración e inscripción del presente instrumento será de cuenta de los CESIONARIOS. **CLÁUSULA NOVENA.-** De conformidad con lo que manda la Disposición General Segunda, de la Ley Reformativa de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número novecientos trece (No.913), de treinta (30) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), detalle información de los comparecientes, por una parte los CEDENTES: MARIO RUBEN QUIROGA CANADAS, su dirección es Avenida Amazonas uno cero uno cuatro (1014) y Naciones Unidas, Número telefónico dos cuatro tres tres siete siete (2443377), Dirección de correo electrónico marioquiroga79@hotmail.com, y STARGROUP CIA. LTDA. su dirección es Avenida Amazonas uno cero

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



uno cuatro (1014) y Naciones Unidas, Número telefónico dos cuatro tres tres siete (2443377), Dirección de correo electrónico rduenas@ekos.com.ec; por otra parte los CESIONARIOS: RICARDO MARCELO DUEÑAS NOVOA, su dirección es Avenida Amazonas uno cero uno cuatro (1014) y Naciones Unidas, Número telefónico dos cuatro tres tres siete (2443377), Dirección de correo electrónico: rduenas@ekos.com.ec, y MAURICIO ALFONSO MORILLO WELLENIS, su dirección es Avenida Amazonas uno cero uno cuatro (1014) y Naciones Unidas, Número telefónico dos cuatro tres tres siete (2443377), Dirección de correo electrónico: mmorillo@ekos.com.ec. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para asegurar la validez del presente instrumento.”.- **Hasta aquí, la minuta** que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por Juan Francisco Almeida, Abogado profesional matricula número doce mil trescientos treinta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí la Notaría a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

P.S./S/E.M.P

MARIO RUBEN QUIROGA CANADAS
C.C. 1707040026

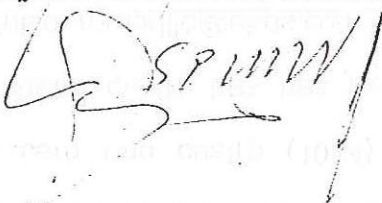
Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta Del Cantón Quito



VALENTINA MORILLO RUIZ
C.C. 1714336573

VALENTINA MORILLO

RICARDO MARCELO DUEÑAS NOVA
C.C. 170378186-3



MARIA DENISE AGUILERA NOVA
C.C. 703533527



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial Doy fe
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en (C.R.D. hojas/s)

Quito a, 27 NOV. 2018

TAMARA GARCÉS ATAYIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
1 DE FEBRERO 2018

027 - 123
1707040026

QUIROGA CAÑADAS MARIO RUBEN
APellidos y Nombres

PROVINCIA
CANTON
PARROQUIA

027

INSTRUCCION BASICA

APellidos y Nombres del Papele
QUIROGA MARIO RUBEN

APellidos y Nombres de la Madre
CAÑADAS MARIA AMPARO AVELINA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2014-07-18

FECHA DE EXPIRACION
2024-07-18

PROFESION / OCUPACION
EXPLEADO

W23432242

00052827

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO

CEGLA DE
CIUDADAMBA

APellidos y Nombres
QUIROGA CAÑADAS
MARIO RUBEN

LUGAR DE NACIMIENTO
PROVINCIA
CANTON
PARROQUIA

FECHA DE NACIMIENTO
1978-07-04

MONTO DE LA DERECHA
1278-07-04

ESTADO CIVIL SOLTERO

170704002-6

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

TA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707040026

Nombres del ciudadano: QUIROGA CAÑADAS MARIO RUBEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 4 DE JULIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: QUIROGA MARIO RUBEN

Nacionalidad: ARGENTINA

Nombres de la madre: CAÑADAS MARIA AMPARO AVELINA

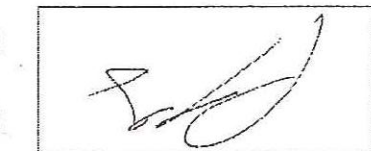
Nacionalidad: ARGENTINA

Fecha de expedición: 18 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 186-175-88909

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



NOTARIA SEXTA. En aplicación a la Ley Notarial Doy FE que la fotocopia que contiene la data conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en CRO, hechasl.

Quito a. 27 NOV. 2018

[Firma]

NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

CERTIFICADO DE VOTACION

001

001 - 035

1709588527

AGUILERA NOVOA MARIA DENISE

CECULA

APellidos y Nombres

CIRCUNSCRIPCION

ZONA 1

QUITO

CANTON

LA CONCEPCION

PARROQUIA

NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

[Firma]

2024-08-03

FECHA DE EXPIRACION

2014-08-03

QUITO

LUGAR Y FECHA DE EMISION

NOVOA NELLY

APellidos y Nombres de la madre

AGUILERA JOSE VICENTE

APellidos y Nombres del padre

PROFESION / OCUACION

ECONOMISTA

SUPERIOR

RESTRICCION

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CECULA DE

CIUDADANIA

AGUILERA NOVOA

MARIA DENISE

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA

QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1975-12-02

SEXO F

ESTADOCIVIL CASADA

SANTIAGO RAFAEL

COBO CHACON

170958852-7

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709588527

Nombres del ciudadano: AGUILERA NOVOA MARIA DENISE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: COBO CHACON SANTIAGO RAFAEL

Fecha de Matrimonio: 20 DE MARZO DE 1998

Nombres del padre: AGUILERA JOSE VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NOVOA NELLY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE NOVIEMBRE DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE NOVIEMBRE DE 2018
Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO



N° de certificado: 183-175-88944

183-175-88944

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

1794

19020

Quito, 14 de julio de 2017

Señor
María Denise Aguilera Novoa
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía STARGROUP CIA. LTDA., en reunión celebrada el día de hoy, decidió designar a usted para desempeñar el cargo de **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía. Usted ejercerá el cargo por el lapso de **CINCO** años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

De conformidad con las disposiciones del Estatuto Social, corresponde al Vicepresidente Ejecutivo subrogar al Presidente Ejecutivo en caso de ausencia temporal o definitiva:

STARGROUP CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 24 de septiembre de 2002, ante el Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 24 de octubre de 2002, en dicha escritura constan las atribuciones del Vicepresidente Ejecutivo de la compañía.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Juan Francisco Almeida
Presidente Ad-Hoc

Quito, 14 de julio de 2017

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- Agradezco y acepto desempeñar el cargo de Vicepresidente Ejecutivo de la compañía STARGROUP CIA. LTDA.

María Denise Aguilera Novoa
C.C. 1704588527

REGISTRO MERCANTIL QUITO

FRAMITE NÚMERO: 48883

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPETITORIO:	37551
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12020
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	STARGROUP CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	AGUILERA NOVOA MARIA DENISE
IDENTIFICACIÓN:	1709588527
CARGO:	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3590 DEL 24/10/2002 NOT. 24 DEL 24/09/2002.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVÁLIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍAS(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

NOTARIA SEXTA. En sujeción a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en DOS (02) hoja(s).

QUITO a, 27 NOV. 2018

NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC:

1791854519001

RAZON SOCIAL:

STARGROUP CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CORPORACION EKOS

CLASE CONTRIBUYENTE:

ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL:

DUEÑAS NOVOA RICARDO MARCELO

CONTADOR:

SANDOVAL FLORES ANA MERCEDES

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

24/10/2002

FEC. CONSTITUCION:

24/10/2002

FEC. INSCRIPCION:

07/11/2002

FECHA DE ACTUALIZACION:

30/07/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. NACIONES UNIDAS Número: 1014 Intersección: AV. AMAZONAS Bloque: TORRE A Edificio: BANCO LA PREVISORA Piso: 8 Oficina: 802 Referencia Ubicación: DIAGNOSTICO COMERCIAL IÑAQUITO Teléfono Trabajo: 022443377 Teléfono Trabajo: 022441505 Teléfono Trabajo: 022441062 Fax: 022443377 Celular: 0995859018 Web: WWW.EKOS.COM.EC Email: asandoval@ekos.com.ec DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES

* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA

* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE

* DECLARACION MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de fidei y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Raciende que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad. Transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

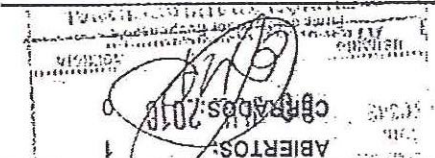
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 001

ABIERTOS:

1

JURISDICCION: 1 ZONA 91 PICHINCHA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos consignados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Lugar de emisión: QUITO/AV. INTEROCEANICA Fecha y hora: 30/07/2018 16:55:33

Usuario: GEMR230118





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791854519001

STARGROUP CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

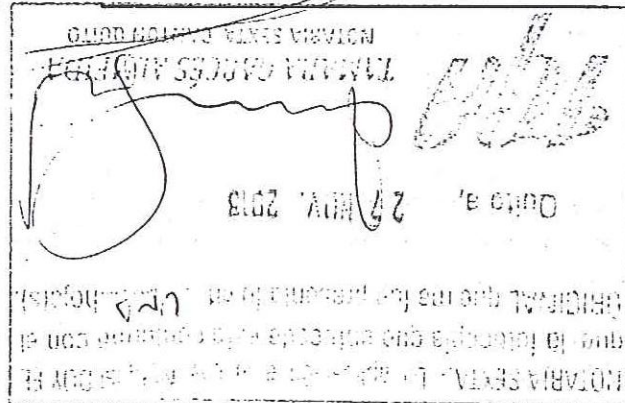
No. ESTABLECIMIENTO:	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	24/10/2002		

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

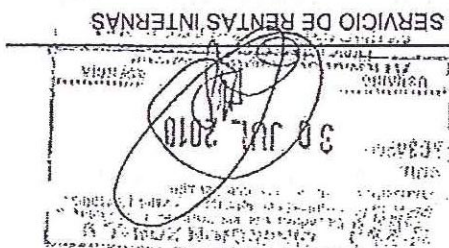
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION.
ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE MATERIAL PUBLICITARIO.
ACTIVIDADES DE CAPACITACION EMPRESARIAL.
DESARROLLO Y COMERCIALIZACION DE PROGRAMAS DE SOFTWARE Y MATERIALES EDUCATIVOS.
COMERCIALIZACION DE MAQUINARIA INDUSTRIAL.
COMERCIALIZACION DE AUTOMOTORES Y REPUESTOS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: INAQUITO Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. NACIONES UNIDAS Numero: 1014
Interseccion: AV. AMAZONAS Referencia: DIAGONAL AL CENTRO COMERCIAL INAQUITO Bloque: TORRE A Edificio: BANCO LA
PREVISORA Piso: 8 Oficina: 802 Telefono Trabajo: 022443377 Telefono Trabajo: 022441505 Telefono Trabajo: 022441062 Fax:
0224433377 Celular: 0995859018 Web: WWW.EKOS.COM.EC Email: asandoval@ekos.com.ec



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GEMR230118 Lugar de emisión: QUITO/AV. INTEROCEANICA Fecha y hora: 30/07/2018 16:55:33

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la

por unanimidad la celebración de la Junta.

pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan asistentes formada para el efecto, socios que representan el 100% del capital encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 13h30 se Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se sido aprobada por unanimidad de la Junta General de Socios.

Preside la sesión la señora María Denise Aguilera Novoa en calidad de Presidente de la Junta, quien propone y eleva a moción se autorice la actuación de Juan Francisco Almeida en calidad de Secretario Ad hoc, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original complementada es sometida a votación, para lo cual se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	PARTICIPACIONES	%
Ricardo Marcelo Dueñas Novoa	USD \$93,686.28	2'342.157	59.24%
Mauricio Alfonso Morillo Wellenius	USD \$56.565,72	1'414.143	35.76%
Rafael Ignacio Roldan Uribe	USD \$7.908,00	197.700	5%
TOTAL	USD \$158.160,00	3'954.000	100 %

detalle:

En la ciudad de Quito, a los 05 días de octubre de 2018, se reúnen los socios de la compañía STARGROUP CIA. LTDA., en el domicilio de la compañía, ubicado en la Avenida Naciones Unidas 1014 y Avenida Amazonas, conforme el siguiente

DE LA COMPAÑIA STARGROUP CIA. LTDA.



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS

palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores socios su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Presidencia procede a plantear el siguiente orden del día:

1. Conocer y autorizar a la Vicepresidente Ejecutiva a fin de que comparezca y suscriba la cesión de participaciones que otorga Stargroup Cia. Ltda. en calidad de socia de la compañía Los Choris Cia. Ltda.

Habiendo los señores socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar el único punto del orden del día propuesto. Presidencia advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocer y autorizar a la Vicepresidente Ejecutiva a fin de que comparezca y suscriba la cesión de participaciones que otorga Stargroup Cia. Ltda. en calidad de socia de la compañía Los Choris Cia. Ltda.

Toma la palabra la Presidencia e informa a los socios que, la compañía STARGROUP CIA. LTDA. participa del capital social de la compañía LOS CHORIS CIA. LTDA., como socia ha manifestado su voluntad de ceder el veinte y seis mil seiscientos trece participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América que mantiene en la compañía LOS CHORIS CIA. LTDA. en favor de Ricardo Marcelo Dueñas Nova la cantidad de 21,423 que representa el 9,37% del capital social de LOS CHORIS CIA. LTDA. y Mauricio Morillo Wellenius la cantidad de 5,190 que representa el 2,27% del capital social de LOS CHORIS CIA. LTDA. conforme la autorización concedida mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía LOS CHORIS CIA. LTDA. de fecha cinco de octubre de 2018, en ese sentido, el Presidente propone y eleva, la Junta otorgue autorización a la Vicepresidente Ejecutiva de la compañía STARGROUP CIA. LTDA. a fin de que comparezca y suscriba cuanto documento se requiera, sea público o privado para el



perfeccionamiento de la cesión de participaciones antes descrita. Por secretaría se consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original complementada es sometida a votación, para lo cual se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General de Socios.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los socios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta sin modificaciones y suscrita por Presidente y Secretario Ad Hoc, así como por todos los socios, dado el carácter de universal de la Junta.

Siendo las 12h25, la Presidente levanta la sesión.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros sociales de la Compañía.

Juan Francisco Almeida
Secretario Ad Hoc

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial Doy fe
 Original que me fue presentado en C.R. (hojas).
 Quito a, 27 NOV. 2018

[Firma]
 TATIANA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

5810767
 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO.
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

170898186-3
 CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 DUEÑAS NOVOA
 RICARDO MARCELO
 USAR DE NOMBRE
 FISHINCHA
 QUITO
 DELICAZAR
 FICHA DE NOMBRES 1873-01-19
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 MAFIA FERNANDEZ
 BRAVER PERRO

FECHA DE EMISIÓN 2014-05-29
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-05-29
 USAR Y NOMBRE DE EMISOR
 QUITO
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 REPÚBLICA DEL ECUADOR

[Firma]
[Firma]

ALIXIS AMATOR
 QUITO NOTARIO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708981863

Nombres del ciudadano: DUEÑAS NOVA RICARDO MARCELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 19 DE ENERO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BRAUER PINTO MARIA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 5 DE JULIO DE 2003

Nombres del padre: DUEÑAS MARCELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NOVA NELLY MARIA

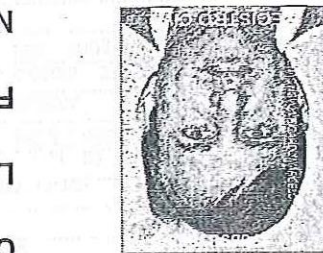
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 182-175-88987

182-175-88987

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN
CDN SUBINSCRIPCIÓN Y CÉDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

En JULIO de PUERTO provincia de PICHINCHA hoy día CINCO del dos mil THES
El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

linda la presente acta del matrimonio de :
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : RICARDO MARCELO DUEÑAS NOVOA nacido en ECUATORIANA de 1972 de nacionalidad ECUATORIANA con Cédula N° 1708981863 domiciliado en PUERTO de 1972 de nacionalidad ECUATORIANA hijo de MARCELO DUEÑAS y de MARIA NOVOA
profesión EMP PARTICULAR estado anterior DIVORCIADO hijo de MARIA NOVOA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE : MARIA FERNANDA BRAUER PINO nacida en QUITO el 29 de ABRIL de 1979 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 1707929483 domiciliada en PUERTO de estado anterior SOLTERA hija de PEDRO LEOPOLDO BRAUER y de ROCIO DEL CARMEN PINO LUGAR DEL MATRIMONIO : PUERTO FECHA : CINCO DE JUNIO DEL 2003

En este matrimonio reconocieron a su... hijo... llamado

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

[Firmas manuscritas]

N° de certificado: 184-174-57136
184-174-57136

Ing. Jorge Troya Fuentes
[Firma manuscrita]

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2018
Emisor: MARCO ARMANDO RODRIGUEZ OCAMPO



ESPACIO PARA TIMBRES

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
cuya copia se archiva.

1) de
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los conyugales del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva.

2) de
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva.

3) de
Jefe de Oficina

el Notario Público colabora en el otorgamiento de los actos de fe pública de conformidad con el Art. 149 del Código Orgánico de la Función Judicial, en el caso de ser necesario, se realiza una copia de los mismos y se adjunta a la carpeta de los expedientes de fe pública.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
MAYO-2006 QUITO, NO. DE OFICINA: 001, MARCO ARMANDO RODRIGUEZ OCAMPO
Y MARIA FERNANDA BRASER PINTO, esposos. Los conyugales: MARCO ARMANDO RODRIGUEZ OCAMPO y MARIA FERNANDA BRASER PINTO, esposos, en el presente otorgan fe pública.

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2018
Emisor: MARCO ARMANDO RODRIGUEZ OCAMPO

Nº de certificado: 184-174-57136
184-174-57136

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Municipal No. 11
que la fotocopia que acompaña esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en UTO, hejale!

Guano a. 27 NOV. 2018

TAMARA GARCÉS ALVARADO
NOTARIA SEXTA CANTÓN GUANO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
A DE FEBRERO 2012

024-153
1714336573

MORILLO RUIZ VALENTINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
CANTÓN
ZONA

PARAGUAY

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 171433657-3

CEDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
MORILLO RUIZ
VALENTINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCÁZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1994-02-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN
BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORILLO W MAURICIO ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RUIZ O LILIANA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-07-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-12

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E333311222

00035018

Valentina Morillo

NOTARIA SEXTA
CANTÓN GUANO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO



Número único de identificación: 1714336573

Nombres del ciudadano: MORILLO RUIZ VALENTINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 25 DE FEBRERO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MORILLO W MAURICIO ALFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RUIZ O LILIANA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE JULIO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 26 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emissor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

MORILLO VALENTINA



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

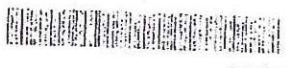


NOTARIA SEXIA. En aplicación a la Ley Notarial D01 FE
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en (222 hojas).

Quito a, 27 NOV. 2018

[Signature]

TRABAJA CORDON



FECHA DE EMISION
 2018-11-27
 CANTON
 QUITO
 MUNICIPIO



[Signature]

[Signature]

FECHA DE EMISION
 2018-11-27

FECHA DE EXPIRACION
 2024-01-17

QUITO

LUGAR Y FECHA DE EMISION

WELLENHUS BLANCHE BRIT MARIE

APellidos y Nombres de la Madre

APellidos y Nombres del Padre

MORTILLO JAIME

BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION

EMPLEADO PRIVADO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO

IDENTIFICACION Y EMISION

CECULA DE

Ciudadania

APellidos y Nombres

MORTILLO WELLENHUS

MAURICIO ALFONSO

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA

QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO

1963-05-02

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

SEXO

M

ESTADO CIVIL

CASADO

LUZIANA DEL CARMEN

RUIZ

1703889

gubernamentales o municipales de este país, y con los bancos, mutualistas, compañías financieras, de seguros, y otras, toda clase de actos y contratos a nombre y representación del Mandante.- g) Recibir dinero a mutuo o por otro concepto o por cualquier derecho del Mandante, aceptar y constituir garantías, girar y aceptar letras de cambio, suscribir pagarés a la orden, endosar a cualquier título obligaciones, abrir y cerrar cuentas bancarias, constar como firma autorizada independiente en las cuentas del Mandante, girar cheques sobre las cuentas del Mandante, depositar y retirar dinero y valores en las instituciones bancarias, mutualistas, compañías financieras y otras.- h) Efectuar todos los actos de administración para los cuales la Mandataria queda facultada sin limitación de ninguna naturaleza, pudiendo por ello, abrir y cerrar cuentas de ahorro y corrientes, ser firma autorizada en las cuentas que abra o que se encuentren a nombre del Mandante, pagar deudas y cobrar los créditos del Mandante.- i) Suscribir contratos de compraventa del vehículos donde se pueda realizar un avalúo comercial del vehículo, negociar las condiciones y el precio final de venta del vehículo, recibir el pago del precio del vehículo, recibir anticipos o comprometer el precio en pagos futuros o a través de financiamiento, realizar todos los trámites y diligencias necesarios ante el Servicio de Rentas Internas, Agencia Nacional de Tránsito, Agencia Metropolitana de Tránsito y cualquier otra Autoridad a fin de realizar el traspaso de dominio del vehículo a venderse o, en su defecto, autorizar en el contrato de compraventa a realizar dichos actos al comprador.- j) Levantar cualquier tipo de gravamen o prohibición en cualquiera de los bienes muebles o inmuebles, en caso de existir.- k) Solicitar a nombre del el Mandante los certificados de gravámenes e historial de propiedad de sus bienes sean muebles o inmuebles ante autoridades públicas o

Tamara García Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



privadas, según corresponda en cada caso específico.- l) Firmar cualquier entidad pública y/o privada ubicada en la República del Ecuador para cumplir con la gestión y administración de los contratos, mantenimiento y/o compraventa de bienes muebles o inmuebles, y en general de cualquiera de las posesiones del Mandante; así como, para que obtenga autorizaciones, certificaciones y en general cualquier documento emitido a nombre del Mandante por cualquier entidad pública o privada en la República del Ecuador.- m) A recibir notificaciones de todos los contratos en los que el Mandante sea parte, así como emitirlos.- n) Podrá hacer todo aquello que sea necesario para proteger los derechos e intereses del Mandante, ya que la Mandataria queda investida de las más amplias facultades y atribuciones que confiere la Ley a los Mandatarios; inclusive las facultades contempladas en el artículo cuarenta y uno (41) del Código Orgánico General de Procesos COGEP, por lo que ninguna autoridad podrá alegar insuficiencia de este poder.- TERCERA.- PODER PARA COMPARECER ANTE AUTORIDADES.- Sin limitar las facultades descritas en las cláusulas anteriores, la Mandataria podrá comparecer y presentar todo tipo de solicitudes, peticiones o documentos ante cualquier registrador, superintendente, fiscal, cónsul, agente consular, oficial público, notario, juez, corte, tribunal y cualquier otra autoridad de gobierno, seccional, municipalidad, ministerio o departamento a nombre del Mandante.- CUARTA.- EJERCICIO DE FACULTADES.- La Mandataria tiene absoluta discreción con relación al ejercicio de todas y cada una de las facultades que le son conferidas bajo los términos de este Poder.- QUINTA.- DELEGACIÓN.- La Mandataria, no podrá delegar total o

Tamara Garces Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

parcialmente el presente Poder.- **SEXTA.- GARANTÍA DE LOS COMPARECIENTES.-** Al otorgar este Poder, el Mandante garantiza y declara a la Mandataria que tienen facultades para conceder este documento, y que este instrumento fue aprobado de conformidad con las leyes de la República del Ecuador.- **SEPTIMA.- PLAZO.-** El presente Poder General estará vigente a partir de la fecha de su otorgamiento, hasta el primero (01) de diciembre de dos mil dieciocho (2018) o hasta cuando sea formalmente revocado o invalidado por el Mandante.- Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. Firmada por la Abogada Valeria Rosero, matrícula número diez y siete guión dos mil dieciséis guión **AQUÍ LA MINUTA.** Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leida que le fue por mí, la Notaria, a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.

SSE/SSE

Mauricio Morillo

Mauricio Alfonso Morillo Wellenius
C.C. 1733888949

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del cantón Quito.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1703888949

Nombres del ciudadano: MORILLO WELLENIS MAURICIO ALFONSO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 2 DE JUNIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado civil: CASADO

Cónyuge: RUIZ LILIANA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 12 DE DICIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: MORILLO JAIME

Nombres de la madre: WELLENIS BLANCHE BRIT MARIE

Fecha de expedición: 17 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 181-144-91908
181-144-91908

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Ing. Jorge Troya Fuentes
Documento firmado electrónicamente



117

Quito, 27 Nov. 2018

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexia-Quito D.M.



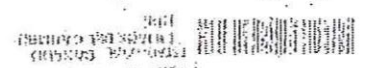
Se otorga ante mí y en fe de ello confiero esta
..... copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 08 AGO. 2018

NOTARIA SEXIA.- En aplicación a la Ley Notarial D.O. 11
que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en hoj(s).
Quito a, 08 AGO. 2018
TAMARA GARCES ALMEIDA
NOTARIA SEXIA, CANTON QUITO



006
006-006
1702000000
CANTON QUITO
SECRETARÍA DE
2018.8

RECIBIDO
SECRETARÍA DE
2018.8



006
006-006
1702000000
CANTON QUITO
SECRETARÍA DE
2018.8

RECIBIDO
SECRETARÍA DE
2018.8



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA LOS CHORIS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy 05 de octubre de 2018, en el cantón Quito, en el local
ubicado en la Av. Naciones Unidas 1014 y Av. Amazonas, Edificio La Previsora, piso
8, se reúnen los socios de la compañía LOS CHORIS CIA. LTDA., conforme el
siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Stargroup Cia. Ltda.	USD \$114.317,00	114.317	50%
Ricardo Marcelo Dueñas Nova	USD \$56.884,00	56.884	24.88%
Mario Rubén Quiroga Cañadas	USD \$57.433	57.433	25.12%
TOTAL	USD \$228.634	228.634	100 %

Presiden la sesión el señor Ricardo Dueñas Nova, en calidad de Gerente General de
la compañía, quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación del señor Juan
Francisco Almeida como Presidente Ad Hoc de esta Junta, salvo que existan
mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción
original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría hace un llamamiento a
cada socio en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por
unanimidad de la Junta General.

En consecuencia y en adelante, Preside la sesión el señor Juan Francisco Almeida en
su calidad de Presidente Ad Hoc y, actúa como Secretario el señor Ricardo Dueñas
Nova.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala
esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 13h35 se encuentran
presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada
para el efecto, socio que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo
dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de
la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario,
Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar
cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en
consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra.
De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de
confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores socio su obligación de notificar su dirección de correo
electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Secretaría procede a plantear el siguiente orden del día:

1. Conocer, resolver y autorizar la cesión de tres mil quinientos noventa participaciones que representan el 1,57% del capital social de la Compañía Los Choris Cia. Ltda, de propiedad del socio Mario Rubén Quiroga Cañadas.

2. Conocer, resolver y autorizar la cesión de veintiséis mil seiscientos trece participaciones que representan el 11,64% del capital social de la Compañía Los Choris Cia. Ltda., de propiedad del socio Stargroup Cia. Ltda.

Se procede a tomar votación respecto del orden del día planteado, dando como resultado la aprobación del mismo por la unanimidad de los socios asistentes

Habiendo los señores socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos aprobados. Secretaría advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocer, resolver y autorizar la cesión de tres mil quinientos noventa participaciones que representan el 1,57% del capital social de la Compañía Los Choris Cia. Ltda, de propiedad del socio Mario Rubén Quiroga Cañadas.

Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta e informa a los socios que el señor Mario Rubén Quiroga Cañadas ha manifestado su intención de ceder 3.590 participaciones sociales, iguales e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00), para lo cual, el socio Ricardo Marcelo Dueñas Nova, ha manifestado su deseo de adquirir dichas participaciones, en tal virtud, el Presidente Ad Hoc de la Junta, propone y eleva a moción se autorice la cesión de las participaciones de propiedad del señor Mario Rubén Quiroga Cañadas que corresponden al 1,57% del capital social de la compañía en favor de Ricardo Marcelo Dueñas Nova.

Por secretaría se consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General de Socios.

2. Conocer, resolver y autorizar la cesión de veintiséis mil seiscientos trece participaciones que representan el 11,64% del capital social de la Compañía Los Choris Cia. Ltda., de propiedad del socio Stargroup Cia. Ltda.



Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta e informa a los socios que el socio Stargroup Cia. Ltda. ha manifestado su intención de ceder veintiséis mil seiscientas trece participaciones sociales, iguales e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00), para lo cual, el socio Ricardo Marcelo Dueñas Nova manifestará su deseo de adquirir dichas participaciones, así como también el señor Mauricio Alfonso Morillo Wellenius quien ha manifestado su intención de adquirir dichas participaciones, en tal virtud, el Presidente Ad Hoc de la Junta, propone y eleva a moción se autorice la cesión de las participaciones de propiedad de la compañía Stargroup Cia. Ltda. de acuerdo al siguiente detalle:

1. A favor de Ricardo Marcelo Dueñas Nova, la cantidad de veinte y un mil cuatrocientos veinte y tres participaciones que representan el 9,37% del capital social de la compañía Los Choris Cia. Ltda.
2. A favor de Mauricio Alfonso Morillo Wellenius, la cantidad de cinco mil ciento noventa participaciones que representan el 2,27% del capital social de la compañía Los Choris Cia. Ltda.

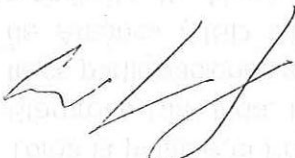
Por secretaría se consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General de Socios.

Agotado el orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los socios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta sin modificaciones y suscrita por Presidente y Secretario, así como por todos los socios, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 13h55 se levanta la sesión.
Juan Francisco Almeida
PRESIDENTE AD HOC

Ricardo Dueñas Nova
SECRETARIO

SOCIO	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Stargroup Cia. Ltda. (Representada por la señora Denise Aguilera Nova)	Sociales, iguales e indivisibles de us\$1,00 cada una.	114.317	
Ricardo Marcelo Dueñas Nova	Sociales, iguales e indivisibles de us\$1,00 cada una.	56.884	

Mario Rubén Quiroga Cañadas	Sociales, iguales e Indivisibles de us\$1,00 cada una.	57.433	
--	---	---------------	---



SECRETARIO
Ricardo Dueñas Novoa

PRESIDENTE AD HOC
Juan Francisco Almeida

SOCIO	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Mario Rubén Quiroga Cañadas	Sociales, iguales e indivisibles de us\$1,00 cada una.	57.433	
Ricardo Marcelo Dueñas Novoa	Sociales, iguales e indivisibles de us\$1,00 cada una.	56.884	
Stargroup Cia. Ltda. (Representada por la señora Denise Aguilera Novoa)	Sociales, iguales e indivisibles de us\$1,00 cada una.	114.317	

En la ciudad de Quito, hoy 05 de octubre de 2018, en el cantón Quito, en el local
ubicado en la Av. Naciones Unidas 1014 y Av. Amazonas, Edificio La Previsora, piso
8, se reúnen los socios de la compañía LOS CHORIS CIA. LTDA., conforme el
siguiente detalle:

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
LOS CHORIS CIA. LTDA.



CERTIFICACIÓN **LOS CHORIS CIA. LTDA.**

Ricardo Marcelo Dueñas Nova, en calidad de Gerente General y por lo tanto, Representante Legal de la Compañía **LOS CHORIS CIA. LTDA.**, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 113 de la Ley de Compañías vigente, certifico:

Que en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **LOS CHORIS CIA. LTDA.**, celebrada el día 05 de octubre de 2018, en el domicilio de la misma, la totalidad del Capital Social de la compañía a la cual represento, aprobó por unanimidad las siguientes cesiones: a) Veinte y cinco mil trece participaciones sociales iguales e indivisibles de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de cinco mil ciento noventa participaciones sociales iguales e indivisibles de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de cinco mil trece dólares de los Estados Unidos de América, equivalente al 10.94% del capital suscrito y pagado de la compañía en favor del señor Ricardo Marcelo Dueñas Nova; b) Cinco mil ciento noventa participaciones sociales iguales e indivisibles de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de cinco mil ciento noventa dólares de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de cinco mil ciento noventa participaciones sociales iguales e indivisibles de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de cinco mil ciento noventa dólares de los Estados Unidos de América, equivalente al 2.27% del capital suscrito y pagado de la compañía en favor del señor Mauricio Alfonso Morillo Wellenius, en virtud de lo cual, el capital social de la Compañía queda integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	%
Mauricio Alfonso Morillo Wellenius	5.190	USD \$5.190,00	USD \$5.190,00	2.27%
Mario Rubén Quiroga Cañadas	53.843	USD \$53.843,00	USD \$53.843,00	23.55%
Ricardo Marcelo Dueñas Nova	81.897	USD \$81.897,00	USD \$81.897,00	35.82%
Stargroup Cia. Ltda.	87.704	USD \$87.704,00	USD \$87.704,00	38.36%
TOTAL	228.634	USD \$228.634,00	USD \$228.634,00	100%

Ricardo Marcelo Dueñas Nova
GERENTE GENERAL
LOS CHORIS CIA. LTDA.

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero ésta
copie certificada, firmada y sellada en
Quito a, 27 NOV 2018

Tamara Garces Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.





Dra. Rocío García Costales, MSc.



Factura: 001-002-000058220

20181701017002859

NOTARIO(A) ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701017002859

FECHA:		10 DE DICIEMBRE DEL 2018, (12:29)
TIPO DE RAZÓN:		MARGINACION
ACTO O CONTRATO:		CONSTITUCION DE COMPAÑIA LOS CHORIS COMPAÑIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18-05-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:		3210

OTORGANTES			
OTORGADO POR		NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		TIPO INTERVINIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN		LEXVALOR ASESORIA LEGAL	
RUC		POR SUS PROPIOS DERECHOS	
1791986997001		S.A.	
A FAVOR DE			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		TIPO INTERVINIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN		NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	

TESTIMONIO		ACTO O CONTRATO:	
CESION DE PARTICIPACIONES		FECHA DE OTORGAMIENTO:	
20181701006P07919		NÚMERO DE PROTOCOLO:	

Notaría 17

NOTARIO(A) ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701017002859



FECHA:		10 DE DICIEMBRE DEL 2018, (12:29)
TIPO DE RAZÓN:		MARGINACION
ACTO O CONTRATO:		CONSTITUCION DE COMPAÑIA LOS CHORIS COMPAÑIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18-05-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:		3210

OTORGANTES			
OTORGADO POR		NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		TIPO INTERVINIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN		LEXVALOR ASESORIA LEGAL	
RUC		POR SUS PROPIOS DERECHOS	
1791986997001		S.A.	
A FAVOR DE			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		TIPO INTERVINIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN		NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	

TESTIMONIO		ACTO O CONTRATO:	
CESION DE PARTICIPACIONES		FECHA DE OTORGAMIENTO:	
20181701006P07919		NÚMERO DE PROTOCOLO:	

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



NOTARIO(A) ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Rocío García Costales, Msc.



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Dra. Rocío García Costales, Msc.

RAZON DE MARGINACION.- NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO.- Con esta fecha tomo nota al margen, en la escritura matriz de: CONSTITUCION DE COMPAÑIA LIMITADA LOS CHORIS COMPAÑIA LIMITADA, otorgada en esta Notaría, el dieciocho de mayo del dos mil doce, de su escritura pública de: CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA LOS CHORIS CIA. LTDA., otorgada por: MARIO RUBEN QUIROGA CAÑADAS Y STARGROUP CIA. LTDA., a favor de: RICARDO MARCELO DUEÑAS NOVOA Y MAURICIO ALFONSO MORILLO WELLENUS, celebrada ante la Notaría Sexta del Cantón Quito Dra. TAMARA GARCES ALMEIDA, el veintisiete de noviembre del dos mil dieciocho.- Quito a, diez de diciembre del dos mil dieciocho.

Notaría 17



DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 89358



* 3 7 8 6 9 9 5 P H M G X I T *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	131825
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA SEXTA /QUITO /27/11/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LOS CHORIS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 30103 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO A FAVOR DE LOS CESIONARIOS ASI MARIO QUIROGA CAÑADAS CEDE 3590 PARTICIPACIONES A RICARDO DUEÑAS NOVOA, LA CIA STARGROUP CIA. LTDA CEDE 21423 PARTICIPACIONES A RICARDO DUEÑAS NOVOA, Y 5190 PARTICIPACIONES A MAURICIO MORILLO WELLENIUS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2396 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 27/07/2012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍ(A)S DEL MES DE ENERO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE NS4-103

